



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **512-09**

06 OCT 2009

Salta,
 Expediente Nº 19.153/09

VISTO:

La Resolución Nº 159/09 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio-Agosto/09 de la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" que se dicta en dicha Sede, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 09 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 12/09 del 18/08/09)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 159/09 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 23/06/09, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio-Agosto/09 de la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" que se dicta en dicha Sede.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud